

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****8458** *SERVICIOS HOSTELEROS TEXTIL RENT, SOCIEDAD ANÓNIMA EN CONCURSO Y LIQUIDACIÓN*

Desembolso de dividendo pasivo. Por aplicación de lo establecido en el artículo 81 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica a los accionistas que no hubiesen procedido con anterioridad al desembolso de la porción del capital pendiente de sus acciones, la exigencia de que lo hagan antes del próximo 21 de noviembre de 2016. Se requiere, por tanto, a dichos accionistas, para que aporten los 75 euros por acción suscrita, pendientes de desembolsar (lo que para un total de 60.000 acciones supone un montante global de 4.500.000 euros) hasta dicha fecha inclusive, mediante ingreso o transferencia a este fin en la cuenta corriente número IBAN ES13 2038 7042 8660 0018 0684 que la entidad **SERVICIOS HOSTELEROS TEXTIL RENT, SOCIEDAD ANÓNIMA EN CONCURSO Y LIQUIDACIÓN**, tiene aperturada en Bankia, Sucursal 7042, de la calle Marqués de Molins, número 8, 02001 Albacete. Aquellos accionistas que vencido dicho plazo no hubiesen efectuado de forma eficaz la aportación requerida, en la cuenta indicada, se encontrarán en mora con los efectos previstos en los artículos 82 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Albacete, 7 de septiembre de 2016.- El Liquidador, Francisco Chinchilla Nuño de la Rosa.

ID: A160062706-1